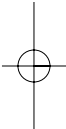
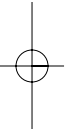
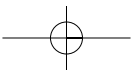


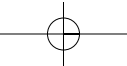
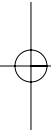
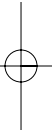


Rafael Sánchez Ferlosio | «*Guapo*» y sus isótopos



imago mundi





Rafael Sánchez Ferlosio

«Guapo» y sus isótopos

No se permite la reproducción total o parcial de este libro,
ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión
en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico,
mecánico, por fotocopia, grabación u otros métodos,
sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

© Rafael Sánchez Ferlosio, 2009
© Ediciones Destino, S. A., 2009
Diagonal, 662-664. 08034 Barcelona
www.edestino.es
Primera edición: octubre de 2009

ISBN: 978-84-233- 4192-4
Depósito legal: B. 37.766-2009
Impreso por Impresia Ibérica
Impreso en España - *Printed in Spain*

Capítulo I

(La isotopía)

§1. Algunas veces no hay manera de dar una explicación precisa de la razón que rige la constitución de una determinada familia de palabras en nombre de una unidad de significación —sin precisar todavía lo que se entiende aquí por «unidad»—, ni menos aún de qué condiciones del significar son las que obran en semejante agrupación, y, sin embargo, la familia es reconocida y aceptada en el público consenso y, al menos en sus términos centrales, sin vacilación alguna: propongamos, por ejemplo, a diversos sujetos que nos pongan en un papel las palabras afines de «guapo». Esa falta de una explicación precisa resulta tanto más desconcertante cuando se echa de ver que la agrupación no está solamente fundada en un tan palmario como indefinible sentimiento de afinidad semántica sino también ratificada en el experimento lingüístico constructivo, o sea, cuando se descubre que la presunta unidad de significación se ve corroborada en consecuencias funcionales: con el sentimiento de afinidad semántica que reúne las palabras «guapo», «lindo», «bonito», etcétera, se corresponde, en el experimento constructivo, la repulsión a verlas asociadas en una misma predicación o atribución: las expresiones «el niño es guapo y lindo» y «el niño lindo y bonito» suenan estridentes. Pero esa estridencia no parece dejarse remitir ni a una explicación gramatical (no habría agramaticalidad, puesto que «guapo», «lindo»

y «bonito» son elementos homogéneos, como está mandado que lo sean los miembros unidos por una conjunción) ni a una explicación lógico-conceptual precisa (no podríamos decir que entre esas dos parejas de palabras medie contradicción, como entre «transparente y opaco», ni redundancia, como entre «transparente y diáfano»); la estridencia parece, pues, que se sitúa en tierra de nadie, pasados los controles de frontera de la jurisdicción gramatical, pero sin acceder al claro y bien partido territorio de los discernimientos conceptuales.

No hay nada que objetar a quien afirme que en aquel sentimiento de afinidad semántica y en esta repulsión no se constata sino el mismo hecho (lo más probable es que los sujetos que han inscrito la familia en el papel se hayan guiado, aun sin saberlo, por el criterio funcional latente de la sustituibilidad recíproca, en la medida en que la palabra fuera de contexto conserva, como un halo virtual, el espectro de sus determinaciones constructivas, ya sean gramaticales o semánticas), pero la conveniencia de registrarlo desdoblado en ambas manifestaciones está justificada por la necesidad de precisar el aspecto y el nivel en que se habla aquí de afinidad. Esta noción es extremadamente holgada y admite el más y el menos: «afines» se puede decir tanto de «bueno» y «bondadoso» como de «amable» y «bondadoso», sin que el examen semántico más fino llegue a fijar ninguna determinación tajante, capaz de discriminar aquí, de modo discontinuo, dos grados de afinidad; sólo haciendo jugar esas palabras en el experimento constructivo saldremos del continuo: «amable y bondadoso» es expresión que se oye sin estridencia alguna, «bueno y bondadoso» hace saltar la repulsión. Ésta aparece de pronto como un salto que interrumpe la continuidad o, por así decirlo, como un escalón en que se quiebra, en un

punto preciso, la rampa de las afinidades; y, por lo mismo, esperaríamos que aquello que separa fuese algo interiormente bien configurado; el desconcierto y la sorpresa están en que se preste a delimitar también y sin ceder un punto en su rigor afinidades tan indefinibles, familias de parentescos tan inciertos, como la de «guapo», «lindo», «bonito», etcétera. Nuestra idea de las condiciones del significar que rigen la formación de las familias de palabras tiene que ser puesta de acuerdo con el hecho de que un mismo lazo funcional, tan definido como el de la incompatibilidad, una entre sí con igual rigor palabras conceptuales tan bien delimitadas como «transparente» y «opaco» o «rojo» y «verde» y «transparente» y «diáfano» o «rojo» y «colorado» y palabras de fronteras tan escurridizas como «guapo» y «lindo». El hecho de que al difuminarse la diferenciación no se relaje también la incompatibilidad, como en principio habríamos esperado, muestra, a mi modo de ver, que ésta es una constrictión ajena en algún grado a la nitidez o vaguedad de las lindes semánticas patentes y que los fundamentos de parentesco léxico que mantienen la unidad de estas familias (definidas, como las de los hombres, por la prohibición del incesto, prohibición que aquí llamamos incompatibilidad) no quedan agotados en el transparente dominio de las puras relaciones conceptuales, sino que han de ser rastreados igualmente en las opacidades de la jurisdicción lingüística.

§2. Me ha parecido apropiada, recordando la tabla de los elementos, la palabra «isótopos» (o sea, «del mismo lugar») para predicar el parentesco general por el que dos o más palabras se encuentran sometidas a esa relación de incompatibilidad que se nos manifiesta en el experimento constructivo como una repulsión a oír las asociadas en la

misma predicación o atribución. La isotopía se concibe aquí, pues, como un vínculo de las palabras en el seno del acervo, y, por lo tanto, como una relación lingüística, y su nombre responde a la siguiente representación imaginaria de la situación que da lugar a las incompatibilidades: hay un solo lugar para un predicado que diga, por ejemplo, el comportamiento de un cuerpo frente al paso de la luz; ese lugar puede ser ocupado por dos implementos diferentes: «transparente» y «opaco»; si en una predicación o atribución aparece «transparente» se considera que el lugar está ya explícitamente saturado y no podremos añadir a continuación «y opaco», porque ello equivaldría a abrirlo por dos veces en la misma predicación o atribución. La isotopía sería el presunto vínculo que se crea entre dos o más palabras por el hecho de ser tenidas por respuestas a una misma cuestión, como lo son el rojo y el verde del semáforo, que no pueden estar encendidos a la vez, ya para los peatones, ya para los coches; «son isótopos» quiere decir «son implementos del mismo lugar semántico y son, por consiguiente, incompatibles en la misma predicación o atribución». (Cuando imaginariamente propusimos a diversos sujetos que nos escribiesen las palabras afines de «guapo» no tuvieron que hacer otra cosa que asomarse al lugar del léxico en que tal palabra habita y enunciar, simplemente, las que hallaron compartiendo su morada.)

§3. Sin embargo, una incompatibilidad como la que une «transparente» y «opaco» admite la siguiente explicación lógico-conceptual, plenamente satisfactoria: «transparente» significa «que deja pasar la luz y la imagen», «opaco» significa «que no deja pasar la luz ni la imagen»; ambas definiciones se diferencian solamente por la negación, luego «transparente» y «opaco» son contrarios y no pueden

predicarse de un mismo sujeto. La posibilidad de explicaciones como ésta, unida al hecho de que en la predicación que contraviene la presunta relación de isotopía no se haya podido reconocer ninguna clase de agramaticalidad, puede muy bien convertirse en argumento contra la plausibilidad de postular la isotopía como un hecho lingüístico: ¿no es suficiente la antinomia lógico-conceptual para explicar la incompatibilidad y la repulsión?, ¿no es una sutileza innecesaria la de introducir subrepticamente entre la gramaticalidad y los conceptos un nivel de relaciones fantasma ya no gramatical pero todavía lingüístico y todavía no conceptual, en el que se produciría el fenómeno de la isotopía? En efecto, desde el punto de vista ideal del significar, ese nivel fantasma resulta un aditamento no sólo innecesario sino también perturbador: la antinomia conceptual entre «transparente» y «opaco» tendría que bastarse a sí misma, sin necesidad de tener un doblete lingüístico en la isotopía, o, dicho con otras palabras, no parece que exista una razón plausible para suponer que haya, además del freno diáfano y consciente en los conceptos, otro freno automático y ciego en las palabras. El que se ciña a los casos conceptualmente bien delimitados, como el de este ejemplo, estará demasiado deslumbrado por la luz de la evidencia conceptual para llegar a sentir en la manifiesta incompatibilidad otra presión que la de la estricta repugnancia lógica: cuando se tiene el pez prendido en el anzuelo el pulso ya no percibe a través de la caña el tirar de la corriente; e incluso puede ser que la antinomia, al actualizarse con sentido, al despertar a las palabras dormidas en el seno del acervo, disuelva en ellas, efectivamente, todo lastre de sedimentos léxicos. Si nos atuviésemos exclusivamente a estos casos de transparencia conceptual, la isotopía podría quedar reducida a un puro epifenómeno

inactivo, puesto que sus fuerzas podrían ser concebidas como la simple inercia del concepto en la palabra. Así sería, en efecto, si todo el territorio estuviese igualmente iluminado; toda palabra en juego se vería entonces incondicionalmente absuelta de cualesquiera vínculos opacos, deslastrada de adherencias léxicas de hecho; pero el caso es que la isotopía no sólo no se deja siempre reducir a un mero doblete de las relaciones conceptuales, como una impronta inercial de la reiterada actualización verbal de tales relaciones, sino que parece, además, manifestar una vigencia y una actividad autóctonas en las entrañas de la lengua. Sería, por ejemplo, una grave imprudencia epistemológica querer ver sólo un proceso conceptual en la constitución de un verbo polirrizo, creer agotada con una interpretación de las significaciones la explicación del singular movimiento de convergencia por el que «est» y «fuit» llegan a ser sentidos como flexiones de *un mismo verbo*, sin ver en ello un hecho positivo de reorganización lingüística, que excede activamente, es decir, no como una inercia, sino como otro movimiento autóctono, la historia específicamente conceptual.

§4. Mi deseo, sin embargo, no es, en modo alguno, el de refutar las objeciones, pues considero que el problema general que detrás de ellas se esconde no requiere ni admitir despachar el pleito, sino todo lo contrario: ponerlo al rojo vivo. Para ello voy a contar mi historia personal en relación con el asunto. Cuando mi amigo Carlos Otero, que ha tenido la suerte de estudiar con Chomsky, me expuso ciertas doctrinas según las cuales este lingüista parecía extender los conceptos de gramaticalidad y agramaticalidad a un campo de relaciones tenido hasta hoy por estrictamente semántico, como aquel en que tienen lugar ciertos

contrasentidos, yo me opuse del modo más rotundo a aceptar la idea de una extensión semejante, más o menos con el argumento de que si se admitía esa extensión faltaba cualquier criterio riguroso para frenarla a tiempo de evitar la consecuencia extrema de que la afirmación y la negación de un mismo postulado tuviesen distinto grado de gramaticalidad; «y es absolutamente necesario —le decía yo— que la frase “el caballo vuela” (es un ejemplo exagerado, que Otero no habría aceptado como ejemplo de *agramaticalidad*) sea exactamente tan significativa, y por lo tanto tan gramatical, como la frase “el caballo no vuela”, porque la opción que se pronuncia por una de esas dos frases como la verdadera es un acto disyuntivo que exige que las dos cosas entre las que decide tengan idéntica vigencia al nivel y en el momento en que se produce semejante opción». En las *Investigaciones lógicas* de Husserl (Investigación primera, párrafo 15) he podido encontrar, con argumentos casi idénticos, este mismo sentir: «Marty objeta a los investigadores citados (Sigwart y Erdmann): Si las palabras (“cuadrado redondo”, “círculo cuadrado”) no tuviesen sentido, ¿cómo íbamos a comprender la pregunta de si existe tal o cual y negarla? Incluso para rechazarla necesitamos representar de uno u otro modo esa materia contradictoria...». «Si a esos absurdos se les llama “sin sentido”, esto no puede significar sino que no tienen evidentemente ningún sentido racional» [«racional quiere decir aquí “lógico-conceptual”, aunque tal vez no sea del todo apropiado; pero desde luego no quiere decir “lingüístico”»]. «Estas objeciones —sigue Husserl— son totalmente certeras, en cuanto que la forma de exposición en los citados investigadores permite suponer que la falta de sentido auténtica, la que nosotros hemos señalado bajo el número 1, ha sido por ellos confundida con la *imposibili-*

dad a priori de un sentido impletivo [subrayado del texto].» Y lo que se delimita en ese número 1 al que remite Husserl está allí ilustrado con el ejemplo «Verde lo casa»; luego se trata precisamente de la agramaticalidad en el sentido tradicional. Sigo considerando de todo punto necesario que el concepto de agramaticalidad no pase de ese lugar, ni siquiera diferenciado en grados, o, para no hipnotizarnos con espejuelos de palabras, que en ese lugar tiene que mantenerse, al menos para el punto de vista del lingüista, una cesura de primera magnitud, y no es conveniente, ni suele ser lo habitual, que una misma palabra se conserve a caballo de cesuras de ese orden; me he negado, pues, y me seguiré negando a tachar de agramatical la frase en que se contravenga la incompatibilidad inherente a una relación de isotopía. Y, sin embargo, al postular la isotopía como un hecho de la lengua salgo tal vez al encuentro de una vislumbre empírica sustancialmente coincidente con lo que pueda haber llevado al propio Chomsky a extender—tan abusivamente en cuanto a la palabra y la noción— los alcances de la agramaticalidad: la vislumbre de que no es todo puramente conceptual lo que hay más allá de lo que tradicionalmente se entiende por gramaticalidad; allende sus fronteras no se abre, imperturbado y autocrático, el transparente dominio de las solas obligatoriedades conceptuales, sino que éstas han de compartir la soberanía del territorio, y a menudo tal vez de manera inestable y conflictiva, con la opaca propensión de las palabras mismas a organizarse con arreglo a vínculos de hecho, como el que presuntamente constituye la relación de isotopía. Tan sólo el que se encare con isotopías conceptualmente brumosas, como la de «guapo», «lindo», «bonito», etcétera, donde la mente no se ve asistida por la visión de netos límites semánticos, ni deslumbrada por su claridad, perci-

birá esa segunda fuerza ciega que, como una especie de adherencia fáctica, tiene sujetas las palabras mismas. Pero con dejar de hablar de «gramaticalidad» y «agramaticalidad» a propósito de tales adherencias no se pretende escamotear, sino poner más de relieve, la contradicción que implica el reconocer, por una parte, la relación de isotopía como una constricción lingüística al costado de las obligatoriedades conceptuales y asentir, por la otra, a la exigencia postulada por Husserl y Marty de un carácter significante, y por lo tanto de una plena franquía lingüística, para el contrasentido; esa contradicción encarna justamente el pleito que quería aquí dejar expresamente abierto y planteado, incurriendo yo mismo, de hoz y coz, en ella.

La cosa es tan poco novedosa como todas las que tienen algún encanto; la más maravillosa de todas ellas, la gran reina indestronada de todas las cuestiones, la cuestión de las cuestiones, desplazada al lado de sí misma, no resulta sino impugnada en su planteamiento; y así en esto nuestro tan próximo a la disputa de los universales, ya dijo Fredegiso de Tours: «Si enim Diei nomen aliquid significat Noctis nomen non protest aliquid non significare».